



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho*

**INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE AVANCES DEL PLAN
MULTISECTORIAL DE HELADAS Y FRIAJES 2022 – 2024, AL
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024**

Julio 2024





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Resumen Ejecutivo

El presente documento da cuenta de la ejecución física y financiera de los diferentes sectores que participan en el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024, correspondiente al periodo de enero al 30 de junio del año 2024, con lo cual se da cumplimiento a lo especificado en el Decreto Supremo N° 047-2022-PCM y la Resolución Viceministerial N° 001-2022-PCM/DVGT.

Las fuentes de referencia son los informes sectoriales correspondientes, los registros de monitoreo del Plan, a cargo de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como la información reportada quincenalmente por las entidades intervinientes, de acuerdo a lo especificado en el "Plan de Seguimiento y Monitoreo del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024", aprobado con la Resolución Viceministerial N° 001-2022-PCM/DVGT del 9 de septiembre de 2022.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

1. Introducción

En el Perú existe población que, debido sus condiciones de vida y ubicación geográfica, es vulnerable a los efectos adversos que periódicamente ocasionan fenómenos climatológicos como las heladas y friajes. El no contar con herramientas que les permitan mitigar esas consecuencias negativas, pone en riesgo la salud de comunidades enteras, además de generarles merma en su capacidad productiva y seguridad alimentaria, en asociación con la preservación de los medios de vida locales.

Atendiendo lo expuesto, la Presidencia del Consejo de Ministros, como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Viceministerio de Gobernanza Territorial, en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, convocó a los representantes de los organismos técnico – científicos (CENEPRED, INDECI, SENAMHI e INEI), así como a diez (10) sectores del Estado (MVCS, MIDAGRI, MIDIS, MIMP, MININTER, MINSAs, MINEDU, MINAM, MINEM, MTC), con el objeto de construir participativamente un Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje que, con horizonte multianual, permita viabilizar la ejecución de intervenciones orientadas a reducir de manera sostenible la vulnerabilidad de la población en mayor riesgo ante los efectos adversos de estos fenómenos. Como resultado, mediante Decreto Supremo N° 047-2022-PCM, se aprobó el "Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024" (PMHF), el mismo que fue actualizado al año 2023 mediante Decreto Supremo N° 066-2023-PCM, y el año 2024 se actualizó mediante el Decreto Supremo N° 028-2024-PCM, con fecha 16 de marzo de 2024.

En este informe se expone el avance físico y presupuestal de las intervenciones (agrupadas por sector responsable) que forman parte del PMHF 2022 – 2024, durante el periodo comprendido entre enero y junio (al 30 de junio) del año 2024, de acuerdo a lo especificado en el Decreto Supremo N° 047-2022-PCM y la Resolución Viceministerial N° 001-2022-PCM/DVGT.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Introducción.....	3
2. Intervenciones del PMHF.....	6
3. Avances de las intervenciones del PMHF 2022-2024 (con fecha de corte al 30 de junio).....	7
3.1 Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.....	7
3.2 Ministerio de Educación	9
3.2.1 Intervención 01: Módulos educativos prefabricados	9
3.2.2 Intervención 02: Acondicionamiento de locales escolares.....	9
3.2.2 Intervención 03: Mantenimiento regular de locales escolares	10
3.2.3 Intervención 04: Kits para la respuesta educativa ante situaciones de emergencia	11
3.3 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.....	13
3.3.1 Intervención 01: Módulos para el resguardo de ganado (cobertizos)	13
3.3.2 Intervención 02: Kits de pastos cultivados.....	14
3.3.3 Intervenciones 03, 04, 05 y 06: Kits veterinarios, kits de abono foliar, kits de conservación de forrajes y kits de protección de cultivos.....	15
3.4 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.....	18
3.4.1 Intervención 01 y 02: Cocinas mejoradas y kits de agua segura	18
3.4.2 Intervención 02: Mantenimiento y funcionamiento de plataformas de servicios fijas – Tambos	19
3.4.3 Intervención 03: Acondicionamiento o mantenimiento de locales Cuna Más	20
3.4.4 Intervención 04: Kits de abrigo a niñas, niños, gestantes y actores comunales	21
3.5 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables/Ministerio del Interior.....	23
3.5.1 Intervención: Kits de abrigo internados	23
3.6 Ministerio de Salud	25
3.6.1 Intervención 01: Vacunas contra el neumococo y la influenza.....	25
3.6.2 Intervención 02: Campañas de salud en las Plataformas Fijas del Programa Nacional País (Tambos).....	27
3.6.3 Intervención 03: Fortalecimiento de capacidades del personal de salud....	27
3.7 Ministerio de Energía y Minas.....	28
3.8 Ministerio de Transportes y Comunicaciones.....	29





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

3.8.1 Intervención 01: Mejoramiento y rehabilitación de vías	30
3.8.2 Intervención 02: Instalación de banda ancha	33
3.9 Ministerio del Ambiente	35
3.9.1 Intervenciones 01, 02 y 03: Talleres de información, material educativo y difusión de avisos meteorológicos SMS	35
4. Conclusiones	37



2. Intervenciones del PMHF

Las intervenciones y sectores responsables en el Plan son las siguientes:

Cuadro N° 1. Intervenciones del PMHF 2022 – 2024 para el año 2024

Sector		Intervención	Tipo de intervención
MVCS	PNVR	Viviendas rurales	Aceleradora
MIDAGRI	AGRORURAL	Cobertizos	Aceleradora
		Pastos cultivados	Aceleradora
		Kits veterinarios	Entrega directa
		Kits de abono foliar	Entrega directa
		Kits de conservación de forraje	Entrega directa
		Kits de protección de cultivos	Entrega directa
MINEDU	PRONIED	Módulos educativos prefabricados	Aceleradora
		Acondicionamiento o Mantenimiento de locales	Aceleradora
	ODENAGED	Mantenimiento regular a IIEE con transferencia a directores	Sostenibilidad
		Kits para la respuesta educativa ante situaciones de emergencia	Entrega directa
MINSA	DGIESP / CENARES / GR	Neumococo en niñas y niños menores de 5 años	Sostenibilidad
		Neumococo en adultos mayores >= 60 años	Sostenibilidad
		Influenza en niñas y niños menores de 5 años	Sostenibilidad
		Influenza en adultos mayores >= 60 años	Sostenibilidad
		Campañas de salud en las Plataformas Fijas del Programa Nacional País (Tambos)	Sostenibilidad
MIDIS	FONCODES	Kits de agua segura	Entrega directa
		Cocinas Mejoradas	Sostenibilidad
	CUNA MAS	Kits de abrigo a niñas, niños, gestantes y actores comunales (SCD y SAF)	Entrega directa
		Acondicionamiento de locales (SCD)	Sostenibilidad
PN-PAIS	Plataformas de Servicios Fijas Tambos	Entrega directa	
MTC	PROVIAS Descentralizado	Proyectos de inversión en mejoramiento y rehabilitación de vías	Infraestructura
	PRONATEL	Instalación de Banda Ancha	Infraestructura
MINEM	DGER	Proyectos de Electrificación	Infraestructura
MIMP	ODN	Kits de abrigo internados	Entrega directa
MININTER	DGIN	Kits de abrigo entregados	Entrega directa
MINAM	UFC - SENAMHI	Talleres de información	Fortalecimiento de Capacidades
		Material educativo	Fortalecimiento de Capacidades
		Difusión de avisos meteorológicos	Fortalecimiento de Capacidades

Fuente: PMHF 2022 – 2024

Elaboración propia.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

3. Avances de las intervenciones del PMHF 2022-2024 (con fecha de corte al 30 de junio)

3.1 Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

El MVCS cuenta con una sola intervención a cargo del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR), quien construye módulos de vivienda que ofrecen confort térmico; estos son entregados a familias rurales en situación de pobreza que se encuentran afectadas por heladas y friaje.

Esta intervención se ejecuta a través de la constitución de núcleos ejecutores, a los cuales el PNVR transfiere recursos financieros para la construcción de las viviendas; el diseño del módulo habitacional está condicionado por las características climáticas y geográficas de cada región. La estructura está hecha para captar calor durante el día y mantenerlo durante la noche; cuenta además con dos dormitorios, una sala de uso social y un área tapón (para viviendas por encima de los tres mil metros de altitud) que evita el ingreso de corrientes frías.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024, el Programa Nacional de Vivienda Rural ha programado la ejecución de 11,089 módulos habitacionales, distribuidos a través en 02 grupos.

- Continuidad PMHF 2023: conformado por 82 intervenciones en continuidad correspondientes a 2,267 viviendas rurales del PMHF (2020-2023).
- PMHF 2024: conformado por 238 intervenciones correspondientes a 8,822 viviendas rurales del PMHF-2024

Para esta intervención se programó un presupuesto de S/ 355,075,621.00.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Programa Nacional de Vivienda Rural, ha informado que, hasta el 30 de junio del 2024, culminó 2,112 viviendas rurales beneficiando a 8,448 beneficiarios en condición de pobreza y pobreza extrema, lo que representa el 19.05% de lo programado. La distribución de la ejecución física a nivel departamental se puede observar en el Cuadro N° 2.



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho Viceministerial de
Gobernanza TerritorialSecretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Cuadro N° 2. Módulos de vivienda ejecutados en el año 2024 (al 30 de junio) a nivel departamental

DEPARTAMENTO	META FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA
ANCASH	171	170
APURIMAC	596	16
AYACUCHO	169	67
CUSCO	2214	940
HUANCAVELICA	741	17
HUANUCO	710	215
JUNIN	1892	462
MOQUEGUA	51	0
PUNO	4545	226
TOTAL	11,089	2,112

Fuente: Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)

La ejecución física de los módulos de vivienda restantes se realizará según el cronograma siguiente:

Cuadro N° 3. Programación física 2024 de los módulos de vivienda.

CARTERA	Cantidad de NE	PROGRAMACIÓN 2024												EJEC. TOTAL 2024
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Continuidad PMHF 2023	82	830	718	481	238	-	-	-	-	-	-	-	-	2,267
PMHF 2024	238		-	-	inicio 21 NE	inicio 217 NE	-	-	212	2,339	2,956	2,646	669	8,822
TOTAL	320	830	718	481	238	-	-	-	212	2,339	2,956	2,646	669	11,089

Fuente: Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)

En cuanto a la ejecución presupuestal, a la fecha señalada se cuenta con un devengado total de S/ 325,600,143.79 soles, que representa el 91.70% de ejecución del gasto.



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho Viceministerial de
Gobernanza TerritorialSecretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*

3.2 Ministerio de Educación

Para el año 2024, MINEDU tiene a su cargo 4 intervenciones en el Plan, las mismas que ejecuta por medio del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED y la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED. Las intervenciones son las siguientes:

1. Módulos educativos prefabricados (PRONIED)
2. Acondicionamiento de locales (PRONIED)
3. Mantenimiento regular de locales escolares (PRONIED)
4. Kits para la respuesta educativa ante situaciones de emergencia (ODENAGED)

3.2.1 Intervención 01: Módulos educativos prefabricados

Consiste en la construcción, a cargo del PRONIED, de aulas provisionales en instituciones educativas de Educación Básica Regular utilizando módulos educativos funcionales, sólidos, prácticos, resistentes, sencillos, cómodos, fáciles de conservar y de material resistente a agentes externos.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024, PRONIED planificó un total de 2 módulos educativos prefabricados en los departamentos de Cusco (7), Junín (2) y Puno (13), que constituyen módulos de arrastre del año 2023. Para esta intervención, se programó un presupuesto de S/ 8,327,428.00.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, la ejecución física fue de 22 módulos educativos que representa el 100% de lo programado.

Cabe indicar, que esta intervención tiene como programación 26 Módulos educativos prefabricados, sin embargo, cabe mencionar que cuenta con una reducción de 4 módulos por el cambio de necesidad (Obras nuevas) de 2 instituciones. Es por ello, ejecuto solo 22 módulos educativos prefabricados con un monto actualizado correspondiente a S/ 8 327 428,00.

El devengado total asciende a S/ 8,327,428.00, lo que constituye el 100% de la ejecución presupuestal.

3.2.2 Intervención 02: Acondicionamiento de locales escolares

Esta intervención, a cargo de PRONIED, consiste en la mejora de los espacios interiores de los locales escolares, utilizando materiales que permitan mejorar la sensación térmica de la población escolar. En el exterior de los locales se incorporan invernaderos que permiten la acumulación de calor para transmitirlo al espacio interno del aula y vestíbulos que funcionan también como una transición de temperatura entre el interior y exterior





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

del aula. Adicionalmente, se hacen cambios correctivos para el reemplazo de piezas o activos defectuosos junto a la mejora de los sistemas de drenaje de la infraestructura.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024, PRONIED planificó un total de 1 local para acondicionamiento térmico en el departamento de Puno, provincia de Azángaro, con un presupuesto de S/ 199,618.90.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se ejecutó el local programado, con una ejecución presupuestal de S/ 147,391.43, habiéndose culminado con la ejecución.

3.2.2 Intervención 03: Mantenimiento regular de locales escolares

Esta intervención, a cargo de PRONIED, implica la transferencia de recursos a directores de instituciones educativas para el mantenimiento preventivo del local educativo, considerando también acciones preventivas como el aseguramiento de techos, reparación y sellado de coberturas, reparación de puertas, ventanas, cambio de pisos y revestimientos con materiales de mejor comportamiento térmico. Lo anterior permite mejores condiciones internas de confort y garantiza la continuidad del servicio educativo sin riesgo para la comunidad escolar.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024, PRONIED planificó un total de 5,630 locales educativos para mantenimiento a través de transferencia a directores, con un presupuesto de S/ 35,256,006.00.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se cuenta con 5,617 instituciones educativas con transferencia (99.77%), y con un devengado de S/ 35,180,546.00 (99.78%). En el Cuadro N° 4 se puede visualizar el avance de la ejecución a nivel departamental.



Cuadro N° 4. Avance en la transferencia a directores en el mantenimiento regular de instituciones educativas - año 2024 (al 30 de junio) a nivel departamental

DEPARTAMENTO	META FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA
ANCASH	21	21
APURIMAC	262	262
AREQUIPA	60	60
AYACUCHO	317	316
CAJAMARCA	8	8
CUSCO	794	793
HUANCAVELICA	302	302
HUANUCO	287	287
ICA	1	1
JUNIN	1001	1,001
LA LIBERTAD	1	1
LIMA	15	15
LORETO	11	11
MADRE DE DIOS	100	100
MOQUEGUA	30	30
PASCO	180	180
PUNO	1,724	1,721
SAN MARTIN	16	16
TACNA	9	9
UCAYALI	491	483
TOTAL	5,630	5,617

Fuente: PRONIED

3.2.3 Intervención 04: Kits para la respuesta educativa ante situaciones de emergencia

Esta intervención, a cargo de ODENAGED, consiste en la entrega directa de kits pedagógicos (kit de soporte socioemocional y/o kit de actividades lúdicas) como herramientas psicoeducativas para la Institución Educativa, con el fin de permitir a los docentes desarrollar actividades de soporte socioemocional y de actividades lúdicas para enfrentar la afectación sufrida por los estudiantes a causa de las heladas y friaje. El objetivo es generar un ambiente adecuado en el aula para desarrollar y/o fortalecer la capacidad de resiliencia y garantizar la continuidad del servicio educativo.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024 se planificó un total de 1,400 kits de respuesta educativa ante situaciones de emergencia (ver Cuadro N° 5) con un presupuesto de S/ 2,146,747.00.

Cuadro N° 5. Programación 2024 de Kits para la respuesta educativa ante situaciones de emergencia

DRE/GRE	UGEL	Kits AL	Kits SSE	Total Kits 2024
DRE Apurímac	Cotabambas	21	21	42
DRE Ayacucho	Huanta, La Mar	18	18	36
GRE Cusco	Acomayo, Anta, Canchis, Chumbivilcas, La Convención, Paruro, Paucartambo, Pichari-Kimbiri, Quispicanhi, Urubamba	122	122	244
DRE Huancavelica	Huancavelica	10	10	20
DRE Huánuco	Leoncio Prado, Marañón	13	13	26
DRE Junín	Chanchamayo, Chupaca, Pangoa, Pichanaki, Río Ene-Mantaro, Río Tambo, Satipo	161	161	322
DRE Pasco	Pasco	34	34	68
DRE Puno	Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huáncane, Lampa, Melgar, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandía, Yunguyo	205	205	410
DRE Ucayali	Atalaya, Coronel Portillo	116	116	232
Total		700	700	1400

Nota

AL: Actividades Lúdicas

SSE: Soporte Socioemocional

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se cuenta con un 0% de ejecución física y presupuestal, teniéndose prevista la entrega de para el mes de septiembre¹.

¹ En el portal del SEACE, el día 12.06.2024 se consintió el otorgamiento de la Buena pro a la Licitación Pública -SM-1-2024-MINEDU/UE 026.-1. Ya se cuenta con el contrato firmado.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

3.3 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

En el año 2024 MIDAGRI tiene a cargo 6 intervenciones ejecutadas a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), estas son:

1. Módulos para el resguardo de ganado (cobertizos)
2. Kits de pastos cultivados
3. Kits veterinarios
4. Kits de abono foliar
5. Kits de conservación de forrajes
6. Kits de protección de cultivos

3.3.1 Intervención 01: Módulos para el resguardo de ganado (cobertizos)

Esta intervención consiste en la construcción de cobertizos techados con una superficie de 160 m² y una capacidad promedio cercana a los 100 animales (entre alpacas y ovinos), priorizando entre ellos a las madres gestantes, lactantes y crías.

Estos cobertizos cumplen con proteger el ganado de pequeños productores en zonas de heladas, reduciendo la mortalidad y morbilidad en el rebaño, además de decrecer la probabilidad de abortos y muerte de los animales recién nacidos, y del mismo modo tienen efectos positivos sobre la reducción de la incidencia de enfermedades como la neumonía en las especies referidas; lo que en última instancia se espera mejore la productividad pecuaria de las comunidades intervenidas.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024, AGRORURAL planificó un total de 3,080 cobertizos, con un presupuesto de S/ 52,371,650.00.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se entregaron 20 cobertizos, lo que representa un 0.62% de ejecución; contándose con un devengado de S/ 45,146,913.15. La finalización de la ejecución se ha previsto hasta el mes de agosto de 2024. En el Cuadro N° 6, se muestra la programación 2024 y la ejecución al 30 de junio, a nivel departamental.



Cuadro N° 6. Cobertizos ejecutados el año 2024, al 30 de junio de 2024

DEPARTAMENTO	COBERTIZOS	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
ANCASH	10	10
APURIMAC	75	0
AREQUIPA	450	0
AYACUCHO	120	0
CAJAMARCA	10	0
CUSCO	550	0
HUANCAVELICA	350	0
HUANUCO	100	0
JUNIN	140	0
LA LIBERTAD	10	10
LIMA	10	0
MOQUEGUA	120	0
PASCO	215	0
PUNO	810	0
TACNA	110	0
TOTAL	3,080	20

Fuente: AGRO RURAL

3.3.2 Intervención 02: Kits de pastos cultivados

Esta intervención consiste en la entrega de semillas de pastos cultivados a los productores, para su posterior siembra, con el objetivo de mejorar la oferta forrajera de forma que los animales dispongan de alimento suficiente durante la época de heladas.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024, AGRORURAL planificó un total de 22,000 kits de pastos cultivados, con un presupuesto de S/ 52,371,650.00.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se viene ejecutando la intervención. La instalación de los pastos cultivados se realiza a partir del mes de septiembre, pues depende de las lluvias². En el

² Actualmente se encuentra en proceso de adquisición y entrega de semillas a las Unidades y/o Oficinas Zonales; teniendo en cuenta que el calendario agrícola en la zona altoandina se inicia el mes de agosto con la labores de preparación de terreno, se estima efectuar la entrega a las Organizaciones de Productores Agrarios (OPAs), para que éstas con el acompañamiento y asesoramiento del personal de campo de AGRO RURAL inicien sus siembras a partir del mes de septiembre, periodo en el cual, se acentúan las lluvias de estación.

Cuadro N° 7 se muestra la programación y ejecución de esta intervención a nivel departamental.

Cuadro N° 7. Kits de pastos cultivados programados y ejecutados el año 2024, al 30 de junio de 2024

DEPARTAMENTO	KIT DE PASTOS CULTIVADOS	
	PROGRAMADO	EJECUTADO*
ANCASH	800	0
APURIMAC	800	0
AREQUIPA	2,000	0
AYACUCHO	1,600	0
CAJAMARCA	860	0
CUSCO	2,200	0
HUANCAVELICA	3,250	0
HUANUCO	1,700	0
JUNIN	1,060	0
LA LIBERTAD	100	0
LIMA	150	0
MOQUEGUA	200	0
PASCO	1,030	0
PUNO	6,000	0
TACNA	250	0
TOTAL	22,000	0

Fuente: AGRO RURAL

*En proceso de adquisición y entrega.

3.3.3 Intervenciones 03, 04, 05 y 06: Kits veterinarios, kits de abono foliar, kits de conservación de forrajes y kits de protección de cultivos

Estas intervenciones consisten en:

Kits veterinarios: Entrega y dosificación de medicamentos de uso veterinario (antiparasitarios internos, externos, antibióticos, etc.) y de accesorios complementarios (jeringas, agujas, alcohol yodado, etc.), con el fin de evitar la morbilidad y mortandad de los animales y aumentar los rendimientos de producción de leche, lana y carne.

Kits de aplicación foliar: Entrega de abono foliar para la aplicación durante el desarrollo fenológico de cultivo, con el fin de recuperar los cultivos afectados por fenómenos hidrometeorológicos adversos.

Kits de conservación de forrajes: Entrega de kits de conservación de forraje (empacador manual, moto guadaña, picadora, bolsas, u otros) para que los

productores conserven sus forrajes y así enfrenten las épocas de escasez de alimento para el ganado.

Módulos de protección de cultivos (fitotoldos): Dotación de materiales (varillas de hierro, madera, agro film, calaminas, entre otros) para la protección de los cultivos que no se pueden producir en campo abierto con las condiciones del clima extremo. El incremento de resistencia de los cultivos favorece que se disponga de mayor alimento en épocas críticas para las personas vulnerables.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024, AGRORURAL planificó estas intervenciones según el siguiente detalle:

Cuadro N° 8. Programación de kits para el año 2024

Intervención	Kits programados	Presupuesto programado
Kits veterinarios	21,332	S/ 8,532,920.00
Kits de aplicación foliar	4,000	S/ 1,600,000.00
Kits de conservación de forraje	901	S/ 2,342,600.00
Módulos de protección de cultivos (fitotoldos)	2,560	S/ 10,752,000.00

Fuente: AGRORURAL

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se han ejecutado 3,432 kits de aplicación foliar, lo que representa el 86% de ejecución. También 786 kits de conservación de forraje (78%), 21,332 kits veterinarios (100%), y 0 fitotoldos entregados (0%)³. El detalle del avance al nivel departamental, se puede observar en el Cuadro N° 9.

³ Sobre los módulos de protección de cultivos (fitotoldos), se tiene un avance del 100% en la identificación de los beneficiarios y la georreferenciación a nivel de las unidades zonales. Asimismo, ya se contrataron a los técnicos de campo y se ha dado inicio oficial al proceso constructivo de los fitotoldos. Al cierre del 30 de junio de 2024, se tienen un avance promedio de 24.05% en las actividades preliminares, así como de acarreo de materiales de la contrapartida, trazo y replanteo, cimientado y sobrecimiento, levantamiento de muros o paredes. Adicionalmente, se vienen conduciendo 5 procesos de selección.

Cuadro N° 9. Número de kits programados y ejecutados en el año 2024, al 30 de junio de 2024

DEPARTAMENTO	KIT DE APLICACIÓN FOLIAR		KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES		KIT VETERINARIO		MÓDULOS DE PROTECCIÓN DE CULTIVOS (FITOTOLDOS)	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO*
ANCASH	150	150	30	30	620	620	100	0
APURIMAC	200	200	30	30	1,500	1,500	110	0
AREQUIPA	350	350	112	112	2,000	2,000	120	0
AYACUCHO	250	250	50	50	1,600	1,600	120	0
CAJAMARCA	144	144	50	50	270	270	100	0
CUSCO	400	400	132	132	2,200	2,200	240	0
HUANCAVELICA	450	450	107	107	3,000	3,000	300	0
HUANUCO	300	62	81	81	1,042	1,042	250	0
JUNIN	400	400	70	70	1,240	1,240	250	0
LA LIBERTAD	60	60	10	10	200	200	80	0
LIMA	200	200	14	14	600	600	90	0
MOQUEGUA	80	65	15	15	400	400	70	0
PASCO	450	450	42	0	1,860	1,860	250	0
PUNO	430	156	140	67	4,500	4,500	420	0
TACNA	136	95	18	18	300	300	60	0
TOTAL	4,000	3,432	901	786	21,332	21,332	2,560	0

Fuente: AGRORURAL

* Al cierre del 30 de junio de 2024, se tienen un avance promedio de 28.35% en las actividades preliminares, así como de acarreo de materiales de la contrapartida, trazo y replanteo, cimiento y sobrecimiento, levantamiento de muros o paredes. Adicionalmente, se vienen conduciendo 5 procesos de selección.

Respecto a la ejecución presupuestal, en el Cuadro N° 10 se puede observar la ejecución al 30 de junio.

Cuadro N° 10. Ejecución presupuestal de kits programados para el año 2024 (al 30 de junio de 2024)

Intervención	Presupuesto programado	Devengado	Porcentaje de ejecución
Kits veterinarios	S/ 8,532,920.00	S/ 4,698,097.73	55%
Kits de aplicación foliar	S/ 1,600,000.00	S/ 1,068,442.32	67%
Kits de conservación de forraje	S/ 2,342,600.00	S/ 1,960,438.30	84%
Módulos de protección de cultivos (fitotoldos)	S/ 10,752,000.00	S/ 4,682,510.55	44%

Fuente: AGRORURAL



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

3.4 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MIDIS tiene a cargo 5 intervenciones, ejecutadas a través de FONCODES, el Programa Nacional País y Cuna Más; el detalle es el siguiente:

1. Cocinas mejoradas (FONCODES)
2. Kits de agua segura (FONCODES)
3. Mantenimiento y funcionamiento de plataformas de servicios fijas – Tambos (PN PAIS)
4. Acondicionamiento o mantenimiento de locales (CUNA MÁS)
5. Kits de abrigo a niñas, niños, gestantes y actores comunales (CUNA MÁS)

3.4.1 Intervención 01 y 02: Cocinas mejoradas y kits de agua segura

A cargo de FONCODES. Las cocinas mejoradas generan calor y consumen menos leña. Sus hornillas, a diferencia de los fogones, brindan seguridad y estabilidad a las ollas y sartenes. Reducen, asimismo, el riesgo de incendios pues su cámara de combustión es cerrada, aprovecha mejor el calor generado y evita la fuga de cenizas incandescentes. En adición, la chimenea expulsa gases y humo tóxico fuera del ambiente de la cocina, minimizando el riesgo de infecciones respiratorias y afecciones oculares.

Los kits de agua segura consisten en un calentador o tacho para hacer hervir el agua, un depósito balde con tapa y dispensador para surtir el líquido, así como una taza de acero inoxidable. Involucra además la asistencia técnica brindada por los yachachiq (capacitadores rurales) para el consumo de agua hervida y prácticas saludables asociadas.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024 se planificó un total de 790 cocinas mejoradas y 790 kits de agua segura, en los departamentos de Cusco y Puno, con un presupuesto de S/ 244,900.00 para cocinas mejoradas, y S/ 39,500.00 para kits de agua segura.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se ejecutó el 100% de kits de agua segura, así como el 59.11% de cocinas mejoradas (467), de acuerdo al detalle que se observa en el Cuadro N° 11.



Cuadro N° 11. Ejecución física de kits de agua segura y cocinas mejoradas del año 2024, al 30 de junio

Departamento	Distrito	Núcleo ejecutor	Kit de agua segura			Módulos de cocinas mejoradas		
			Programado	Ejecutado	% avance	Programado	Ejecutado	% avance
Cusco	Livitaca	Livitaca a	200	200	100.00	200	50	25.00
		Livitaca b	195	195	100.00	195	50	25.64
	Total /promedio		395	395	100.00	395	100	25.32
Puno	Quilcapuncu	Huaracuyo	200	200	100.00	200	200	100.00
		Tirapuncu	195	195	100.00	195	195	100.00
	Total /promedio		395	395	100.00	395	395	100.00
Total			790	790	100.00	790	495	62.66

Fuente: FONCODES

En relación a la ejecución presupuestal, se cuenta con un devengado de S/ 153,450.00 (62.65%) para cocinas mejoradas, y de S/ 39,500.00 (100%) para kits de agua segura.

3.4.2 Intervención 02: Mantenimiento y funcionamiento de plataformas de servicios fijas – Tambos

Esta intervención, a cargo del Programa Nacional PAIS, consiste en el mantenimiento y puesta en funcionamiento de los Tambos para facilitar el uso de las Plataformas de Servicios Fijas para el desarrollo de las atenciones multisectoriales (Salud, Educación, Agricultura, Vivienda, Fuerzas Armadas, PCM y otras organizaciones privadas y públicas) permitiendo el uso de alojamiento, sala de usos múltiples, almacén temporal, plataforma de comunicaciones con acceso satelital a internet, entre otros.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024 se programó la atención de 274 tambos con un presupuesto asignado de S/ 18,136,608.00 soles.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, están en funcionamiento los 274 tambos programados, de acuerdo al detalle que se observa en el Cuadro N° 12.

Cuadro N° 12. Número de Tambos programados y en funcionamiento para el año 2024, al 30 de junio de 2024

DEPARTAMENTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
ANCASH	5	5
APURIMAC	15	15
AREQUIPA	13	13
AYACUCHO	28	28
CUSCO	60	60

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho

HUANCAVELICA	35	35
HUANUCO	19	19
JUNIN	21	21
MADRE DE DIOS	2	2
MOQUEGUA	2	2
PASCO	4	4
PUNO	61	61
TACNA	3	3
UCAYALI	6	6
TOTAL	274	274

Fuente: PN PAIS

Del presupuesto asignado, se cuenta con un devengado de S/ 7,772,832.00, que representa el 42.9%⁴.

3.4.3 Intervención 03: Acondicionamiento o mantenimiento de locales Cuna Más

Esta intervención, a cargo de Cuna Más, implica el acondicionamiento de sus locales para el Servicio de Cuidado Diurno (SCD) mediante el aislamiento térmico en piso, paredes y techo, y mejora de las puertas y ventanas para mejorar el confort; así como también incluye el mantenimiento de dicha infraestructura.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024, CUNAS MÁS planificó el acondicionamiento o mantenimiento de 77 locales, con un presupuesto de S/ 517,300.00.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se ha ejecutado el acondicionamiento o mantenimiento de 47 locales, que representa el 61.03% de lo programado. En el Cuadro N° 13 se observa la programación y ejecución al 30 de junio, a nivel departamental.

⁴ Se debe señalar que en atención a las acciones desarrolladas en la programación del PMHF, el Programa PAIS considera la inversión de S/ 18,136,608 soles, por 7 meses de operatividad (abril a noviembre 2024); es por ello que no se ha ejecutado aún todo el presupuesto asignado.

Cuadro N° 13. Metas físicas de acondicionamiento o mantenimiento de locales del servicio de cuidado diurno para el año 2024, con ejecución al 30 de junio de 2024

DEPARTAMENTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
ANCASH	2	2
APURIMAC	3	3
AREQUIPA	2	1
AYACUCHO	1	0
CUSCO	11	6
HUANCAVELICA	6	6
HUANUCO	4	1
JUNIN	5	3
MADRE DE DIOS	1	0
PASCO	12	12
PUNO	30	13
TOTAL	77	47

Fuente: CUNA MÁS

En cuanto a la ejecución presupuestal, esta asciende a S/ 403,447.31, que constituye el 78% de lo presupuestado.

3.4.4 Intervención 04: Kits de abrigo a niñas, niños, gestantes y actores comunales

A cargo de Cuna Más, consiste en la dotación de kits de abrigo para la población vulnerable identificada de los Servicios de Cuidado Diurno y Servicios de Acompañamiento a Familias de este programa. Estos kits incluyen: manta (gestantes), juego de buzo de polar para niños y niñas; y poncho y/o casaca impermeable (actores comunales).

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

CUNAS MÁS planificó un total de 157,658 kits de abrigo, con un presupuesto de S/ 10,518,751.00.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se ha ejecutado la entrega de 87,993 kits de abrigo, lo que representa el 56% de lo programado. En el Cuadro N° 14 se observa la programación y ejecución al 30 de junio, a nivel departamental. Cabe resaltar que este avance es parte de la primera etapa de entrega de kits, teniéndose prevista su finalización para el mes de agosto.

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho Viceministerial de
Gobernanza TerritorialSecretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Cuadro N° 14. Kits de abrigo correspondientes a la dotación 2024, y ejecución al 30 de junio de 2024

DEPARTAMENTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
ANCASH	6314	3,089
APURIMAC	11711	7,651
AREQUIPA	1036	734
AYACUCHO	12158	7,633
CAJAMARCA	3182	1,109
CUSCO	28002	16,592
HUANCAVELICA	15569	9,432
HUANUCO	16001	8,268
JUNIN	19691	8,559
LA LIBERTAD	1913	1,164
LORETO	664	207
MADRE DE DIOS	3331	2,224
PASCO	5765	3,749
PIURA	1307	697
PUNO	20739	11,720
SAN MARTIN	751	196
TACNA	416	326
UCAYALI	8836	4,643
TOTAL	157,658	87,993

Fuente: CUNA MÁS

En cuanto a la ejecución presupuestal, esta asciende a S/ 6,391,772.00, lo que representa el 61% de avance.



3.5 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables/Ministerio del Interior

El MIMP, a través de la Oficina Nacional de Seguridad y Defensa Nacional – ODSN, interviene en el Plan a través de la provisión de los kits de abrigo para la población vulnerable (niñas y niños de cero meses hasta 5 años y personas adultas mayores de 65 años a más) en los distritos priorizados.

EL MININTER, a través de la Dirección General de Gobierno Interior – DGIN, tiene a su cargo la recepción, almacenamiento (en Tambos), traslado, distribución y entrega de los kits de abrigo, previamente adquiridos e internados por el MIMP.

3.5.1 Intervención: Kits de abrigo internados

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024 se planificó un total de 69,418 kits de abrigo, con un presupuesto de S/ 3,595,500.00 por parte de MIMP, y un presupuesto de S/ 897,081.29 por parte del MININTER.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se ejecutó el 0% de kits, con un devengado de 0. En el Cuadro N° 15 se puede observar el detalle de la programación.

Cuadro N° 15: Kits de abrigo internados para el año 2024, al 30 de junio de 2024

DEPARTAMENTO	PROGRAMADO	INTERNADO
APURIMAC	935	0
AREQUIPA	1603	0
AYACUCHO	168	0
CUSCO	10,376	0
HUANCAVELICA	8,319	0
HUANUCO	1,765	0
JUNIN	23,377	0
TACNA	1,076	0
MADRE DE DIOS	3,239	0
MOQUEGUA	486	0
PUNO	7,649	0
PASCO	5,478	0
UCAYALI	4,947	0
TOTAL	69,418	0

Fuente: MIMP



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Al respecto, con OFICIO N° D000137-2024-MIMP-SG, del 24 de enero de 2024, el MIMP informa a la PCM sobre el proceso de adquisición de los kits, indicando que "con la finalidad de optimizar la adquisición de kits realizada en el ejercicio 2024, mejorando los plazos de entrega y calidad de las prendas, así como incentivar la participación de las micro y pequeñas empresas del país, en el marco de las disposiciones y procedimientos establecidos en el Decreto Legislativo 1414, el cual autoriza al Ministerio de la Producción a conformar Núcleos Ejecutores de Compras - NEC, para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-PRODUCE, modificado por Decreto Supremo N° 007-2023-PRODUCE, se realizaron coordinaciones desde el mes de julio de 2023, con el Programa Compras a MYPerú adscrito del Ministerio de la Producción, a efectos de evaluar la factibilidad de gestionar la adquisición de los kits de abrigo para el ejercicio 2024 a través del referido Programa".

Complementariamente en la reunión de seguimiento del Plan del 31 de enero de 2024, el Sr. José Luis Díaz Chang, como representante del MIMP, informó que la adquisición se realizará en el marco del Programa Nacional "Compras a MYPERÚ". No obstante, en la reunión de seguimiento del 15 de febrero de 2024, el Sr. José Luis Díaz Chang, como representante del MIMP, informó que realizará un proceso convencional mediante la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, en la reunión de seguimiento del 29 de febrero de 2024, el representante del MIMP mencionado anteriormente, informó que el MIMP convocó el proceso LP-SM-2-2024-MIMP-1 con fecha 22 de febrero de 2024, teniendo con fecha de internamiento el mes de junio de 2024; sin embargo, de la revisión de la ficha SEACE, se advierte que el 24 de abril el citado procedimiento de selección fue declarado desierto.

SEACE **REPORTE DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Entidad convocante:		MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL			
Nomenclatura:		LP-SM-2-2024-MIMP-1			
Nro. de convocatoria:		1			
Objeto de contratación:		Bien			
Descripción del objeto:		ADQUISICIÓN DE BIENES DE KITS DE ABRIGO EN EL MARCO DEL PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRAJES 2022-2024 DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES			
Nro. Bien:	1	Cantidad Solicitada:	62963.0	Valor Referencial:	S/ 1,452,166.00
Descripción del Bien:	ADQUISICION DE BIENES DE KITS DE ABRIGO PARA NIÑAS Y NIÑOS	Unidad de Medida:	Unidad	Cantidad Desierta:	0.0
Resultado:		Desierto			
Nombre y Razón Social:		Integrante del Consorcio:		Cantidad Adjudicada:	Notas Adjudicada:
Nro. Bien:		2		Cantidad Solicitada:	21399.0
Descripción del Bien:	ADQUISICION DE BIENES DE KITS DE ABRIGO PARA ADULTO MAYOR	Unidad de Medida:	Unidad	Valor Referencial:	S/ 1,281,386.50
Resultado:		Desierto			
Nombre y Razón Social:		Integrante del Consorcio:		Cantidad Adjudicada:	Notas Adjudicada:

De lo informado, por la OSDN ha realizado el requerimiento al órgano encargado de las contrataciones del MIMP; culminándose con la indagación de mercado para la convocatoria de los bienes del kits de abrigo mediante una adjudicación simplificada, conforme las disposiciones de la ley de contrataciones del estado, teniendo como fecha de internamiento el mes de agosto. Por lo expuesto, se advierte una situación de alerta en la ejecución de la mencionada intervención por parte de la Entidad, la misma que





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

debe ser comunicada al sector, dado que la ocurrencia de heladas y friaje es frecuente entre los meses de abril y octubre, según el SENAMHI; es decir, son los meses en los cuales se requiere que los bienes lleguen a la población; no obstante, en el presente caso se aprecia que, de acuerdo a la nueva programación de la entidad, los bienes serían internados recién a fines del mes de agosto, con el agravante de que la entrega a los beneficiarios se realizará posterior al internamiento, por parte del MININTER. Al respecto, esto le fue comunicado al MIMP vía oficio, para que tomen las medidas pertinentes y garanticen la ejecución en los meses pertinentes.

3.6 Ministerio de Salud

En el 2024, el MINSA tiene a cargo la intervención de aplicación de vacunas contra el neumococo e influenza tanto en niños menores de 5 años y adultos mayores de 60 años con el objetivo de reducir la incidencia, complicaciones, secuelas y mortalidad por neumonía y enfermedad respiratoria invasiva en población vulnerable. También cuenta con la intervención de campañas de salud en Tambos del PN PAIS. Adicionalmente, cuenta con la intervención de Fortalecimiento de capacidades del personal de salud. A cargo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral (DVICI), que pertenece a la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP).

3.6.1 Intervención 01: Vacunas contra el neumococo y la influenza

Respecto de la intervención es importante destacar que el MINSA tiene por función el abastecimiento de las vacunas contra el neumococo y la influenza a los almacenes de las DIRESA/GERESA de cada región y es a estas que les corresponde la distribución a los establecimientos de salud que corresponda para su posterior aplicación.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024 se planificó la aplicación de un total de 740,726 vacunas contra el neumococo e influenza. Respecto a la planificación presupuestal, es necesario mencionar que las acciones de vacunación consideradas en el Plan Multisectorial frente a Heladas y Friaje 2022-2024, se encuentran aprobadas en el numeral 6.3.2.4 de la NTS N° 196-2022-DIGIESP/MINSA aprobado con RM N°884-2022-MINSA, en el marco de las actividades complementarias; por lo tanto, no se especifica el presupuesto.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se realizó la ejecución según lo indicado en el Cuadro N° 16, donde se muestra la ejecución a nivel departamental. El resumen de la ejecución física se puede observar en el Cuadro N° 15.



Cuadro N° 15. Vacunas programadas y ejecutadas, según grupo etario, al 30 de junio de 2024

NEUMOCOCO			INFLUENZA		
	Meta	Avance		Meta	Avance
Menores de 5 años	107,381	70,131 (65.3%)	Menores de 5 años	178,897	47,846 (26.7%)
Mayores de 60 años	191,422	20,005 (10.5%)	Mayores de 60 años	263,026	105,647 (40.2%)

Fuente: MINSa

Cuadro N° 16. Vacunas programadas y ejecutadas, según grupo etario y a nivel departamental, al 30 de junio de 2024

DEPARTAMENTO	Neumococo en niñas y niños menores de 5 años		Neumococo en adultos mayores de 60 años		Influenza en niñas y niños menores de 5 años		Influenza en adultos mayores de 60 años	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ANCASH	2036	1268	3345	334	3480	737	6311	4722
APURIMAC	4067	2578	5378	579	6701	894	10144	4845
AREQUIPA	1359	629	3321	261	2366	402	4313	816
AYACUCHO	4660	2563	9759	1034	7710	1220	11818	4709
CAJAMARCA	1438	788	3276	255	2336	464	3472	732
CUSCO	21436	12423	37716	3427	36612	4223	56978	23472
HUANCAVELICA	5153	2879	10504	769	8715	1550	13021	3485
HUANUCO	7428	4490	10921	833	12012	991	15197	3724
JUNIN	15102	9330	20510	2725	25237	6305	34911	14132
LIMA	323	191	1840	240	560	91	2494	992
LORETO	1066	450	1153	212	1605	234	1244	206
MADRE DE DIOS	4671	2862	4381	370	7333	1212	5259	993
PASCO	4399	2718	336	88	92	11	632	220
PUNO	17409	8943	5456	803	7359	1465	10237	3372
SAN MARTIN	1624	959	49510	3446	29339	5792	60719	10354
UCAYALI	14095	8124	2171	326	2678	498	2966	955

Fuente: MINSa

3.6.2 Intervención 02: Campañas de salud en las Plataformas Fijas del Programa Nacional País (Tambos)

A cargo de las Direcciones y Gerencias Regionales de Salud (DIRESA/GERESA). Las DIRESA/GERESA programan el lugar y número de campañas a realizarse durante la temporada de bajas temperaturas en relación al listado de Tambos activos para el año que el Programa Nacional PAÍS remite, haciendo uso de sus propios recursos. Se realizan atenciones médicas, vacunación, control del niño sano, entrega de medicamentos, charlas informativas, sesiones demostrativas y otras atenciones.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Para el año 2024 se programaron un total de 181 campañas de salud. Respecto al presupuesto, cabe resaltar que los gobiernos regionales recibieron, dentro de las funciones compartidas con el gobierno nacional, la provisión de los servicios de salud así como el financiamiento en materia de salud pública de su territorio, según la Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y es reforzada mediante la Ley N°30895 que fortalece la función rectora del MINSA. En ese sentido, las campañas de salud que se realizan como parte del Plan Multisectorial frente a Heladas y Frijaje 2022-2024 corresponden a actividades presupuestadas por las Direcciones y Gobiernos regionales de salud desde sus diferentes estrategias sanitarias; por lo tanto, no se especifica el presupuesto.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, se realizó la ejecución de 40 campañas de salud, que constituyen el 22.1% de lo programado.

3.6.3 Intervención 03: Fortalecimiento de capacidades del personal de salud

Finalmente, el MINSA a través de la DGIESP y la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral (DVICI) ha realizado la telecapacitación sobre Infecciones Respiratorias Agudas distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro N° 17. Fechas de las telecapacitaciones, PMHF año 2024

Fecha convocatoria	Fecha capacitación	N° personal capacitado	Regiones convocadas
17/05/2024	20/05/2024	330	Puno, Pasco, Ucayali y Madre de Dios
17/05/2024	21/05/2024	123	Cusco, Ica, Arequipa y Moquegua
20/05/2024	22/05/2024	310	Junín, Huánuco, Huancavelica, Tacna y Ayacucho
20/05/2024	23/05/2024	117	Loreto, Lima región, Piura, Lambayeque y Ancash.
19/06/2024	25/06/2024	244	Apurímac, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, San Martín y Tumbes

Elaborado por: Equipo técnico DIGIESP – DVICI – Etapa de vida adulto mayor



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

En esta serie de capacitaciones, asistieron un total de 1124 personal de salud, representando el 94% de lo programado (1,200). Las capacitaciones de la Etapa de vida adulto mayor están programadas para el mes de julio, con lo cual se completaría la meta.

3.7 Ministerio de Energía y Minas

El MINEM es responsable de las intervenciones que buscan brindar acceso al servicio de energía eléctrica a través de proyectos de electrificación rural bajo la modalidad de ampliación de la frontera eléctrica (creación y ampliación de las redes eléctricas), a cargo de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER). El MINEM, a través de la DGER, cuenta con 3 proyectos de ampliación de redes eléctricas, proyectos que dentro de sus alcances incluyen viviendas ubicadas en localidades priorizadas para el presente plan. Cabe señalar que el MINEM no tiene proyectos específicos para el PMHF, es decir, los proyectos abarcan áreas mucho más amplias. Para el año 2024, estos proyectos de electrificación que beneficiarán a 1,627 viviendas en el ámbito del plan.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

El ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), ha registrado dentro de los alcances del PMHF 2022-2024, tres (3) proyectos de ampliación de redes eléctricas, proyectos que, dentro de sus alcances, incluyen viviendas ubicadas en localidades priorizadas por la Presidencia de Consejo de Ministros, para el presente plan.

Cabe señalar que la DGER, no tiene, así como tampoco ha formulado proyectos de inversión pública que fueran de manera específica, para las localidades priorizadas, es decir, los proyectos de ampliación de redes eléctricas, abarcan áreas mucho más amplias, las cuales se pueden apreciar en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 18. Proyectos de ampliación de redes eléctricas programados para el año 2024

N°	Proyecto	CUI	Total Proyecto		Ámbito del Plan	
			Viviendas	Inversión	Viviendas	Inversión Estimada
1	INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE HUAYCABAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LEONCIO PRADO, PACHITEA, LAURICOCHA, DOS DE MAYO Y YAROWILCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	2301425	5,615	49,149,929	478	8,403,836
2	AMPLIACION DE LINEAS PRIMARIAS, REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS EN LAS 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO	2470264	1,511	13,688,263	1,039	3,551,737
3	SISTEMA ELECTRICO RURAL SANDIA IV ETAPA	2195569	835	11,146,035	110	1,471,276

Fuente: MINEM

De los tres (3) proyectos identificados, el primero, se encuentra ubicado en el departamento de Huánuco, siendo su ámbito de intervención bastante amplia, aproximadamente el 8.5% de las viviendas en el ámbito del Plan se encontrará atendido por el proyecto. De la misma manera los proyectos (segundo y tercero), se encuentran ubicados en el departamento de Puno, atendiendo dentro de sus alcances al 68.5% y 13.2% de viviendas ubicadas en localidades priorizadas de amenazas de heladas y friaje respectivamente.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, la DGER informa lo siguiente en cuanto a los avances físicos y financieros:

Meta física comprometida: 1,627 viviendas
Culminado: 1,149 viviendas
% de avance: 70.6%

Inversión estimada comprometida: 13.4 millones de soles
Devengado estimado: 12.4 millones de soles
% de avance: 92.5%

3.8 Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El MTC es responsable de dos intervenciones, la primera llevada a cabo por PROVIAS Descentralizado, esta consiste en la entrega de obras de mejoramiento y/o rehabilitación,



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

a nivel de afirmado y/o pavimentos económicos para un eficiente nivel de transitabilidad, que facilite el traslado de carga y pasajeros.

En la misma línea, la segunda intervención del sector se encuentra a cargo de PRONATEL, quien implementa servicios de telecomunicaciones a través de una red de transporte de fibra óptica y una red de acceso que utiliza enlaces inalámbricos, para proveer internet e intranet a locales escolares, establecimientos de salud y dependencias policiales, incluyendo hogares (de la zona de influencia) a este acceso, si así lo requieren y a cambio de una contraprestación.

3.8.1 Intervención 01: Mejoramiento y rehabilitación de vías

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

En el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Provias Descentralizado, ha programado la ejecución de intervenciones de mejoramiento y rehabilitación de vías vecinales y departamentales que se encuentran ubicados en distritos priorizados de las regiones de Apurímac, Huancavelica, Cusco y Madre de Dios, con un presupuesto de S/ 41,944,589.00. Para el año 2024 se programó la ejecución de proyectos de mejoramiento y rehabilitación de vías, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho Viceministerial de
Gobernanza TerritorialSecretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho***Cuadro N° 19.** Proyectos de mejoramiento y rehabilitación de vías programados para el año 2024

Nº	Focalización	Tramo intervención	Estado situacional	Meta 2024 (km)
1	Heladas	Mejoramiento de la carretera: Emp. Pe-30 A (Dv. Caraybamba) - Caraybamba - Silco - Mollebamba - Abra Kcoello - Emp. Ap-108 (Antabamba) - Emp. Pe-30 B (Huancabamba) - Huancas Vilcas - Caihuachahua - Lucre - Tintay - Pampatama Alta - Pampatama Baja - Emp. Pe-30 A (Dv. Tintay) - Emp. Pe-30 A (Santa Rosa) - Mocchocco - Socco - Luychupata - Pte. Amaru - Huancapampa - Matara - Emp. Ap-109(Antabamba), por niveles de servicio, distrito de Caraybamba - provincia de Aymaraes - departamento de Apurímac (CVA N°03-Apurímac)	La obra de ejecución ha sido completamente LIQUIDADADA.	0
2	Heladas	Rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal hv-100 (Acraquia) - Villa Libertad - Tupac Amaru - Esperanza - Florida - Lanza (Emp. Pe-3s), Distrito de Ahuaycha - Tayacaja - Huancavelica	Obra suspendida desde el 29.09.23 07.07.2024 hasta la aprobación de la variaciones de obra	5.65
3	Heladas	Rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Emp. Hv-105 (Chanchahuaycco) Emp.Hv-644-Rosario, distrito de Rosario - Acobamba - Huancavelica	Obra suspendida desde el 29.09.23 hasta 20.06.2024, debido a desabastecimiento de Arena Chancada de 3/8" y Arena Zarandeada de 3/8" en la Cantera "Rauma" debido a la crecida del Río Mantaro.	8.26
4	Heladas	Mejoramiento del camino vecinal puente Checca - Puente Asunción - Chitibamba - Emp. Cu 126 (Comunidad Huinchiri - Quehue) - Departamento de Cusco	Contrato Resuelto con CARTA N°169-2024-MTC/21.OA, En actuaciones para elaborar saldo de obra	0.00
5	Heladas	Mejoramiento del camino vecinal Emp. CU-123 (Acomayo) - Cormapampa-Puica-dv. Lampamarca-Emp. CU-1326(Chacha), Distrito de Acomayo - Provincia de Acomayo - departamento de Cusco	EN EJECUCIÓN Obra estuvo suspendida desde el 16.12.23 hasta 02.05.2024, debido a factores climatológicos.	12.71
6	Heladas	Mejoramiento y rehabilitación del camino vecinal Haquira - Patán - Ccocha Despensa - Huanca - Umuyto - Piscocalla - Pampa San José Challhuapujio,	OBRA SUSPENDIDA Inicio: 12/07/2023 Fin estimado: 30/06/2025 Suspendida a partir del 29/05/2024 por resolución	7.75



		distrito de Challhuahuacho - Provincia De Cotabambas - departamento de Apurímac	del Contrato N° 66-2023- MTC/21 de Supervisión, por alcanzar la penalidad máxima (10% del monto contractual vigente) por concepto de Otras Penalizaciones. El avance físico presentado corresponde al mes de abril 2024	
7	Heladas	Rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Emp. Pe3sf - Calla -Ccochapata - Emp. Pe- 3sf En El Distrito de Cotabambas, Provincia De Cotabambas - Apurímac	EN IMPLEMENTACIÓN PACRI Debido a las demoras en la implementación del PACRI, no se ha programado en el presente año la ejecución de la obra.	0.00
8	Friaje	Mejoramiento del camino vecinal Emp. pe-30c - (Dv. Flor de Acre)-Flor de Acre - Pacahuara - Dv. Nueva Alianza - Pta. Carretera, distrito de Iberia - provincia de Tahuamanu - departamento de Madre de Dios	Obra suspendida desde el 29.09.23 hasta el 07 .07.2024, debido a adicional (mejoramiento de la sub base)	9.59

Fuente: Provias Descentralizado

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 21 de junio de 2024

Durante el primer semestre 2024, se ejecutó el 28.94% del total km programados. Asimismo, se culminó un proyecto de inversión en el PMHF que representa 20.46 km de vías departamentales en la región Apurímac. En los Cuadros 20 y 21 se puede observar el detalle del avance físico y financiero, respectivamente.

Cuadro N° 20. Avance físico en proyectos de inversión programados, al 21 de Junio de 2024

Focalización	Departamento	N° Proyectos	Programado (km)	Ejecutado (km)	%
Heladas	Apurímac	1	18.00	7.75	43.1%
Heladas	Cusco	2	30.04	12.71	42.30%
Heladas	Huancavelica	2	16.04	0.00	0.00%
Friaje	Madre de Dios	1	6.63	0.00	0.00%
Total		6	70.70	20.46	28.94%

Fuente: Provias Descentralizado

Nota: Avance físico corresponde al 21.06.2024

Cuadro N° 21. Avance financiero en proyectos de inversión programados, al 21 de Junio de 2024

Focalización	Departamento	N° Proyectos	Programado (/s)	Ejecutado (/s)	%
Heladas	Apurímac	1	10,215,930	9,237,649	90.4%
Heladas	Cusco	2	15,500,758	16,526,858	106.6%
Heladas	Huancavelica	2	8,669,968	0	0.0%
Friaje	Madre de Dios	1	7,557,933	0	0.0%
Total		6	41,944,589	25,764,507	61.43%

Fuente: Proviás Descentralizado

Nota: Avance físico corresponde al 21.06.2024

3.8.2 Intervención 02: Instalación de banda ancha

La intervención del MTC-PRONATEL se realiza mediante la implementación de los Proyectos Regionales de banda ancha, los cuales consideran el despliegue de dos redes: 01 red de transporte (tendido aéreo de fibra óptica soportadas en torres de alta y media tensión) y 01 red de acceso (medios inalámbricos para llegar a los centros poblados beneficiarios) con la cual se brindan los servicios de acceso a Internet e Intranet a las instituciones educativas, centros de salud y comisarías de los centros poblados beneficiarios.

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

La meta para el año 2024 es beneficiar a 407 localidades, de acuerdo a lo mostrado en los Cuadros 22 y 23. Respecto a la programación presupuestal, podemos mencionar que debido a la naturaleza de las redes de banda ancha, no es posible estimar el presupuesto para las zonas que son afectadas por heladas y friaje.

Cuadro N° 22. Proyectos programados en el 2024 por el fenómeno de Heladas

Proyecto Regional	Localidades	Heladas 2024		
		Locales Escolares	Establecimientos de Salud	Comisarías
Junín	13 ⁵	13	12	0
Pasco	20 ⁶	26	15	0
Puno	255 ²	322	147	11
Total	288	361	174	11

Fuente y elaboración: Dirección de Ingeniería y Operaciones del PRONATEL, con corte al 20.06.2024.

⁵ Conforme al Decreto Supremo N° 066-2023, para el Proyecto Regional Junín se idéntico como beneficiarios 13 centro poblados ante heladas y 61 centros poblados ante friaje, información que fue sincerada e informado al Viceministerio de Comunicaciones mediante Memorando N° 1251-2023-MTC/24.

⁶ Se encuentra acorde al Decreto Supremo N°028-2024-PCM.

Cuadro N° 23. Proyectos programados en el 2024 por el fenómeno de Friaje

Friaje 2024				
Proyecto Regional	Localidades	Locales Escolares	Establecimientos de Salud	Comisarías
Junín	73 ¹	77	30	0
Pasco	20 ²	24	7	0
Puno	5 ²	10	3	0
Huánuco	21 ²	18	10	2
Total	119	129	50	2

Fuente y elaboración: Dirección de Ingeniería y Operaciones del PRONATEL, con corte al 20.06.2024.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024**Respecto al Arrastre de 2023**

El Proyecto Regional Junín inició operación el 22 de marzo del presente año, el cual beneficia con el servicio de acceso a internet en el ámbito de heladas y friaje a 13 y 73 centros poblados respectivamente.

Respecto a las intervenciones priorizadas para el año 2024

Se tiene como compromiso el inicio de operación de los Proyectos Regionales Huánuco, Pasco y Puno, los mismos que al 30 de junio de 2024 presentan los siguientes avances en la implementación de sus Redes de Telecomunicaciones:

Cuadro N° 24. Avance de los Proyectos Regionales al 20.06.2024

Proyecto Regional	Despliegue de Redes		Comentarios
	Transporte	Acceso	
Huánuco	97,95%	81,79%	Avance físico total de 88%. Implementación del proyecto a cargo del operador BANDTEL SAC. Inicio de operación programada para el segundo semestre del 2024.
Pasco	97,12%	81,14%	Avance físico total de 86,42%. Implementación del proyecto a cargo del operador BANDTEL SAC. Inicio de operación programada para el segundo semestre del 2024.
Puno	100%	70,16%	Avance físico total de 81,37%. Implementación del proyecto a cargo del operador OROCOM SAC. Inicio de operación programada para el segundo semestre de 2024.

Fuente y elaboración: Dirección de Ingeniería y Operaciones del PRONATEL, junio de 2024.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho*

3.9 Ministerio del Ambiente

Las intervenciones del MINAM en el marco del Plan son implementadas por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), organismo público adscrito al MINAM; siendo estas: (i) talleres de información, (ii) reparto de materiales educativos y (iii) difusión de avisos meteorológicos. El detalle de cada una de ellas es el siguiente:

- **Talleres de información:** Difusión de información hidrometeorológica a las autoridades locales, regionales, nacionales, líderes comunales y población; para el fortalecimiento de las acciones multisectoriales de prevención y preparación ante bajas temperaturas con las plataformas de Defensa Civil, Direcciones Zonales del SENAMHI, Direcciones Desconcentradas del INDECI y otros actores claves. Información sobre los principales productos meteorológicos y su interpretación, y sobre cómo acceder a la información.
- **Material educativo:** Elaboración e impresión de material educativo para educar a la población acerca de los eventos meteorológicos extremos que puedan poner en riesgo la vida de las personas y sus bienes personales. El material educativo consiste de historietas (alusivas a heladas o a friaje) y afiches y se reparte en la Sede Central y las Direcciones Zonales del SENAMHI para que sean entregados a autoridades regionales, locales, líderes comunales y población en general.
- **Difusión de avisos meteorológicos SMS:** Envío de mensajes de texto (SMS) a los tomadores de decisiones y autoridades nacionales, regionales y locales de manera georreferenciada a fin de informar sobre la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos.

3.9.1 Intervenciones 01, 02 y 03: Talleres de información, material educativo y difusión de avisos meteorológicos SMS

a. Metas físicas y presupuestales al año 2024

Se programó un total de 550,000 avisos meteorológicos, 4 talleres de formación y 41 piezas de material educativo, con un presupuesto de S/ 20,281.25 para avisos meteorológicos, S/ 20,750.00 corresponden a talleres de información, y S/ 10,150.00 a material educativo.

b. Avance en la ejecución de metas físicas y presupuestales al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, el SENAMHI informa que tienen un avance de más del 50% en la difusión de avisos meteorológicos, 75% en talleres de información, y 100% en piezas de material educativo. En esa misma línea, se tiene un 100% de ejecución presupuestal en la primera y en la última intervención, y un 89.57% en la ejecución de talleres de información. Los detalles pueden observarse en los Cuadros N° 22 y 23.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Cuadro N° 25. Avance de metas físicas del SENAMHI al 30 de junio de 2024

N°	INTERVENCION	UNIDAD	Físico						%
			Programado		Total	Ejecutado al 20.06.2023		Total	
			Heladas	Friaje		Heladas	Friaje		
1	Difusión de avisos meteorológicos a través de mensajería de texto (1)	Mensajes	400000	150000	550000	206,864	86,877	293,741	53.41%
2	Talleres de Información	Talleres	2	2	4	1	2	3	75%
3	Material Educativo (2)	Material	20	21	41	20	21	41	100 %

Cuadro N° 26. Avance de metas financieras del SENAMHI al 30 de junio de 2024

N°	INTERVENCION	UNIDAD	Financiero por toda fuente de financiamiento						%
			Programado		Total	Ejecutado al 20.06.2024		Total	
			Heladas	Friaje		Heladas	Friaje		
1	Difusión de avisos meteorológicos a través de mensajería de texto (1)	Mensajes	-	-	20,281.25	-	-	20,281.25	100 %
2	Talleres de Información	Talleres	10,375.00	10,375.00	20,750.00	5,680.00	12,905.90	18,585.90	89.57%
3	Material Educativo (2)	Material	3,800	6,350	10,150.00	3,800	6,350	10,150.00	100 %



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de
Gobernanza Territorial

Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

4. Conclusiones

Se presentan las siguientes conclusiones:

1. El presente informe fue elaborado por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, considerando los informes presentados por las entidades participantes en el PMHF 2022-2024, y a los reportes quincenales presentados por dichas entidades. La ejecución física y presupuestal corresponde al periodo entre el 01 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024, con lo cual se da cumplimiento a lo especificado en el Decreto Supremo N° 047-2022-PCM y la Resolución Viceministerial N° 001-2022-PCM/DVGT.
2. La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres es responsable del seguimiento de las intervenciones del Plan, para lo cual realiza seguimientos periódicos y continuos, según lo establecido en el "Plan de Seguimiento y Monitoreo del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024"⁷.
3. Es exclusiva responsabilidad de cada entidad participante realizar las acciones y gestiones necesarias para concluir con las metas programadas de manera oportuna para el ejercicio 2024. Al respecto, según la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.º 028-2024-PCM⁸, *"Las entidades públicas participantes del "Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024", aprobado por Decreto Supremo N° 047-2022-PCM, adoptan las medidas necesarias para el cumplimiento de las intervenciones que, de acuerdo a sus competencias, les corresponde ejecutar en el marco del artículo 1 de la presente norma"*.
4. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene previsto el internamiento de los kits de abrigo para fines del mes de agosto, lo que constituye un riesgo en la pertinencia de la entrega de los mismos, pues MININTER se encargará posteriormente del internamiento y la entrega a los beneficiarios entre los meses de septiembre y octubre, cuando ya está finalizando el periodo de heladas y friaje. Debido a esto, corresponde hacer un seguimiento más exhaustivo a la intervención, así como solicitar al Ministerio mencionado las medidas que se vienen implementando para superar esta situación.

⁷ Aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 001-2022-PCM/DVGT, del 09 de septiembre de 2022

⁸ Decreto Supremo que aprueba la actualización del "Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022 - 2024", aprobado mediante el Decreto Supremo N° 047-2022- PCM, para el año 2024.

